

FUNDACIÓN DE LAS DOS PRIMERAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

ANNO DOMINI M. CC.
ALFONSUS OCTAVUS CASTELLAE REX PALLAN =
TIAE UNIVERSITATEM EREXIT: CUIS AEMULATIONE AL =
FONSUS NONUS LEGIONIS REX SALMANTICAE ITIDEM ACA =
DEMIAM CONSTITUIT. ILLA DEFECIT, DEFICIENTIBUS STIPENDIIS:
HAEC VERO IN DIES FLORUIT, FAVENTE PRAECIPUE ALFONSO
REGE DECIMO, A QUO, ACCITIS HUIUS ACADEMIAE VIRIS, ET
PATRIAE LEGES, ET ASTRONOMIAE TABULAE
DEMUM CONDITAE.

En el claustro bajo de la Universidad Salmantina y en el ala correspondiente a la capilla hay una lápida en la que se habla de la fundación de esta Universidad y se precisa una fecha para la de Palencia. De lo que dice esta lápida, desacertadamente interpretada e injustamente maltratada por más de un historiador, es de lo que vamos a ocuparnos en las líneas que siguen.

La Universidad de Salamanca como la de Palencia y la casi totalidad de las del medioevo, dentro y fuera de nuestra Patria, tienen su cuna en los claustros catedralicios, en las escuelas episcopales, o en alguno de los grandes monasterios de la época. En

ellos estaba encerrada la cultura que nos había transmitido la antigüedad; pero llega en la parte de España reconquistada un momento, a fines del siglo XII y comienzos del XIII, en el que la cultura sale al aire libre, se echa a la calle y empieza a secularizarse. Secularización, entiéndase bien, no en cuanto a que se enseñen nuevas y profanas ciencias, pues continuán siendo casi las mismas,¹ sino en lo que se refiere a maestros y alumnos, algunos pertenecientes ya a la clase seglar. Entre esos maestros aparecen figuras insignes que dejan su huella en códices sapientes y siembran sus enseñanzas libremente aquí o allá, sin reglamento que las organice, sin una autoridad que los congrege, sin local fijo que los acoja. Creo que éste es el caso muy particular de la Universidad de Palencia, que, por nacer temprano, malvivió inmadura y murió de inanición y sin dejar siquiera señal de su paso, ni en un viejo edificio, ni en un documento público.

En tales condiciones y ambiente, señalar fecha fija ni de carta real, ni de bula pontificia que crearan esa Universidad, nos sería hoy sumamente difícil; por eso son tan varias las opiniones que sobre ello se han dado. Pero ¿cuál de éstas puede ser la más válida? Estudiémoslo.

En una conferencia que pronunció en Palencia el erudito especialista en estos temas universitarios Padre Vicente Beltrán de Heredia² dice lo siguiente: «Si veinticinco años antes [del 1212] se estudiaban aquí las Ciencias Liberales y la Teología, en la misma forma que vemos hacerlo en la Universidad de París, y como la Teología las demás facultades superiores, según se infiere de diversos testimonios, ¿qué falta para que califiquemos a este centro, tal como existía en 1185, de Estudio General, es decir, de Universidad?»

El conferenciante se refiere especialmente al decenio de 1184 a 1194 en el que Santo Domingo de Guzmán hizo sus estudios

¹ La Teología, como reina de todas las ciencias, y los estudios escriturísticos, la Jurisprudencia, la Romana y la Canónica; la Filosofía y especialmente la Aristotélica; las Lenguas Clásicas griega y latina y el Hebreo lengua santa y las llamadas Artes Liberales.

² V. Beltrán de Heredia. «La Universidad de Palencia», en *Semana pro Ecclesia et Patria*. Palencia, 1934, pág. 224.

superiores en Palencia alcanzando en muy temprana edad una gran formación humana y científica, como atestiguan los historiadores de la Orden de Predicadores y los de la vida de su fundador; y no sólo Santo Domingo sino otros estudiosos se formaron también allí en esa época. Y sin embargo, todo aquel movimiento cultural no constituía aún una Universidad o mejor dicho un Estudio.³

¿Qué falta para que a todo esto podamos llamar Universidad? Yo pienso que faltan varias cosas: lo primero aquel «Ayuntamiento de maestros e escolares que es fecho en algún lugar con voluntad e entendimiento de aprender los saberes», que es como el Rey Sabio definió en sus Partidas el Estudio. Y no se daba entonces ese Ayuntamiento o unión de maestros e escolares porque no podían haber florecido tan temprano en Palencia los congregadores gremios que después van uniendo espontáneamente a todos los hombres de un mismo oficio y también a los de una misma profesión, que, como esos maestros y escolares, llegarían a formar, a su modo, un gremio, al que pudiéramos llamar, con lenguaje moderno, gremio de los intelectuales y entonces se llamó *Universitas Magistrorum et Scholarium*.

Y otra de las razones por las que allí no podía haber entonces Universidad, es porque tampoco se daban la paz y tranquilidad que requieren los estudios; el enemigo invasor estaba llamando a la puerta y más que pacientes revolvedores de códices, guerreros que aflaran sus lanzas es lo que en aquel momen-

³ La palabra Estudio es la propia de aquella época; Universidad se aplicaba entonces sólo a las personas y así el Rey Sabio y algunos de sus sucesores también, en sus documentos oficiales se dirigían «A la Universidad de los maestros e de los escolares del mi estudio de Salamanca».

Universitas (*in unum vertere* — congregar o unir en uno lo diverso y plural) es en realidad el *singuli et universi* de los viejos diplomas, es decir las personas a quienes estos documentos se dirigen y el *Studium* (de *studeo*=arder, entusiasmarse en la labor) es principalmente el lugar o edificio donde se trabaja, se estudia o investiga. Quienes deseen más información sobre estos conceptos de *Universitas*, *Studium*, *Schola* y *Enciclopedia*, término al que se ha dado también el significado de Universidad, puede consultar la nota 24, pág. 134 de mi libro *La lección humana de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, Graficesa, 1967.

to se necesitaba; la idea de una cruzada contra el infiel es la que había penetrado con fuerza en la mente del pueblo, pero no la de la cultura; nuestra gran derrota de Alarcos (1195) estaba bien cerca. Hay todavía un tercer motivo para que en aquellos tiempos no pudiera existir universidad en Palencia y es el que se indica en la lápida del claustro salmantino, es decir, la falta de maravedises, aquellos maravedises procedentes de participaciones en tercias y diezmos eclesiales, pero que entonces había que dedicarlos urgentemente a sostener *la guerra con el moro*.

Por éstas o parecidas razones disiente también de la opinión del investigador dominico don Jesús San Martín en su documentado folleto sobre el mismo tema.⁴ Defiende el historiador palentino que la Universidad fue fundada por Alfonso VIII entre los años 1208 a 1214. La última fecha es indudablemente un límite seguro puesto que muere el rey castellano, fundador de la Universidad, en ese año; pero no lo es la de 1208, que el señor San Martín fundamenta en la afirmación de don Lucas de Tuy de que el obispo de Palencia Don Tello, nombrado para este cargo en 1208, colaboró en alguna forma con Alfonso VIII en la fundación de la Universidad de aquella ciudad entonces castellana.

Efectivamente Don Tello Téllez de Meneses, hombre de armas y de letras y de abolengo real, fue nombrado obispo de Palencia en 1208, pero como no tenía órdenes sagradas ni probablemente estudios eclesiásticos, no fue consagrado hasta 1212, según afirma el mismo señor San Martín; y siendo la consagración, no el nombramiento, lo que imprime sagrado carácter y autoridad a un obispo, ese plazo tan largo que señala el autor palentino a la fundación de la Universidad pudiera reducirse a dos años escasamente.

Ahora que lo mismo pudiéramos ampliarlo teniendo en cuenta la imprecisión con que habla Don Lucas, quien no escribe que Alfonso VIII fundara la Universidad de Palencia siendo obispo de esta ciudad Don Tello, sino que el obispo Don Tello (obispo se entiende cuando él escribe) gestionó o pidió al rey —*procurante*

⁴ J. San Martín, *La antigua Universidad de Palencia*. Madrid, Afrodisio Aguado, 1942.

dice el texto latino— que diera carta fundacional universitaria a aquel movimiento cultural que ya existía hacía años. ¿Pidió esto Don Tello cuando era uno de los nobles que acompañaban a Alfonso VIII en sus empresas guerreras, o siendo obispo y probablemente consejero real? Don Lucas sólo dice *eo tempore* que equivale a aquel impreciso *in illo tempore* aplicable a cualquier fecha.⁵

Mas no es solamente que no veamos clara la conclusión a que quiere llegar el señor San Martín, sino que nos asalta la sospecha de que Don Lucas, que escribe su *Chronicon Mundi* quizá hasta cuarenta y tantos años después de fundada la Universidad, pudo confundir tiempos, hechos y personas, pues el Toledano Don Rodrigo Ximénez de Rada, que también nos habla de la fundación de la Universidad palentina, no mezcla en esto a Don Tello ni siquiera le nombra.⁶

Y sin embargo ni uno ni otro cronista nos cuenta el hecho bien comprobado, y muy semejante al que nos venimos refiriendo, de que el Rey San Fernando y el obispo Don Tello —entonces sí que era obispo de Palencia— se dirigen al Papa Honorio III en el año 1220 pidiéndole, no la fundación que indudablemente ya estaba hecha, sino la restauración, la resurrección pudiéramos decir, de la primera universidad española, que llevaba algunos años con las enseñanzas suspendidas y sin dar muestras de vida académica. ¿No hace pensar todo esto que en el relato del tudense hubo un *quid pro quo* y que la colaboración de Don Tello a que se refiere no fue con Alfonso VIII, sino con el nieto de éste,

⁵ He aquí el texto de la Crónica de Don Lucas de Tuy: «Eo tempore Rex Adefonsus evocavit magistros theologicos, et aliarum artium liberalium, et Palentiae scholas constituit, procurante reverendissimo et nobilissimo viro Tellione, ejusdem civitatis Episcopo». *Chronicon Mundi*, en *Hispaniae Illustratae...* T. IV, pág. 109.

⁶ El arzobispo de Toledo escribió: «Sapientes a Galliis et Italia convocavit, ut sapientiae disciplina a regno suo numquam abesset, et magistros omnium facultatum Palentiae congregavit, quibus et magna stipendia est largitus, ut omni studium cupienti quasi manna aliquando in os influeret sapientia cuiuslibet facultatis. Et licet hoc fuit studium interruptum, tamen per Dei gratiam adhuc durat» (*De Rebus Hispaniae*—Historia Gótica— Libro VII. Cap. XXXIV. En *Hispaniae Illustratae...* T. II, pág. 128.

Fernando III, y tampoco, naturalmente, en el período de 1208 a 1214, sino en el año 1220?

Pero sea lo que quiera sobre este trastrueque de que venimos hablando, anotemos ya dos diversas opiniones sobre la fecha de fundación de la Universidad de Palencia y oigamos una tercera, la que nos da muy atinadamente el investigador y catedrático salmantino Alvarez Villar, en su documentado y magníficamente ilustrado libro sobre la Historia de su Universidad: «Mucho se ha discutido en torno al posible origen de la Universidad de Salamanca como resultado del traslado a esta ciudad del estudio que en Palencia fundó Alfonso VIII de Castilla hacia el año 1212, después de la batalla de las Navas, fecha probable de su aprobación».⁷

Después de la Batalla de las Navas, en el año 1212, dice el profesor salmantino que se fundó la Universidad de Palencia, y parece que con sana deducción, ya que Alfonso VIII cogió un gran botín en aquella batalla, y habiéndose mostrado generoso lo mismo con los reyes que le ayudaron en aquella empresa que con el pontífice que mandó predicar e indulgenciar la cruzada, también debió de serlo en dotar y dar fuerza legal, por medio de una carta fundacional, a los estudios superiores que venían dándose en Palencia. Ciertamente que éste es el momento más propicio para establecer la universidad. Había maravédises para todos y también paz, la paz que requieren los estudios, ya que el enemigo había quedado deshecho y alejado de la ciudad. Pero el señor Alvarez Villar añade muy prudentemente: «Fecha probable de su aprobación», y dice esto porque sabe que aunque tiene su filosofía el mudable devenir de la historia, no siempre se desarrolla ésta con lógica, y lo que a nosotros nos parece que debió acontecer en un momento determinado pudo ocurrir años antes.

Ese antes, que hoy, como dijimos al comienzo de este escrito, no acabamos de explicarnos bien, es el que se consigna fehacientemente, sin vacilación alguna, en la lápida del claustro sal-

⁷ J. Alvarez del Villar. *La Universidad de Salamanca Arte y Tradición*. Universidad de Salamanca, 1972, pág. 13.

mantino, la cual afirma que la Universidad de Palencia la fundó Alfonso VIII de Castilla en el año 1200. Y esta tan rotunda afirmación no es opinión particular de un investigador, como las que hemos venido exponiendo hasta ahora, sino la creencia de un claustro de ilustres doctores y maestros universitarios salmantinos presididos seguramente por su rector, que acuerdan colocar una lápida en el claustro bajo de su Universidad para perpetua memoria y conocimiento de las generaciones venideras.⁸

Cuando aquellos doctos claustrales se atreven a hacer tal inscripción para ostentarla grabada en mármol en el claustro universitario, es que estaban bien seguros de la verdad de cuanto escribieron, verdad que pudieron ellos conocer no sólo por haber visto el documento original del Rey Alfonso VIII o copia auténtica del mismo, sino hasta por tradición oral, ya que no estaban muy lejos de los acontecimientos que se relatan con la concisión que debe tener una lápida.

Ante aseveración tan solemne y hecha por personas competentísimas, pues hasta el mismo Don Alonso de Madrigal (El Tostado) es uno de los que pudieron asistir a aquel claustro, ¿es razonable dudar de lo que allí se dice sin tener, como vamos viendo, datos ciertos para sostener cualquiera otra opinión?

Mas a pesar de la credibilidad que debiera haber alcanzado esta leyenda, viene suscitando alguna animosidad en más de un historiador, y alcanzó el más alto e infundado desprecio en el ex rector salmantino, señor Esperabé Arteaga, que llegó a escribir lo siguiente: «Este rótulo no tiene más fundamento que una creencia vulgar, y debiera estar borrada desde hace tiempo en razón

⁸ Esta lápida es anterior a todas las colocadas sobre los dinteles de las puertas de varias cátedras, que son muy de principio del siglo XVI. El famoso, y también bastante vanidoso, rector Fernán Pérez de Oliva que se atribuye la redacción de estas lápidas, aunque no todas le pertenecen y las que le pertenecen no en todo son suyas, no reivindica la propiedad literaria ni de esta inscripción ni de la de Don Pedro de Luna, ambas colocadas en el muro del ala de la actual capilla probablemente cuando se trasladó aquí en la primera mitad del siglo XV. La primitiva, hoy no es más que el zaguán de entrada a la Universidad por la puerta de la fachada que está frente a la Catedral.

a que no procede consignar en forma tan rotunda lo que encierra probada inexactitud».⁹

¡Vulgar creencia lo que han acordado en Junta unos compañeros ilustres predecesores del señor Esperabé en la enseñanza universitaria! ¡Y calificar con la frase despectiva de *ese rótulo* a lo que ellos quieren dejar grabado en mármol en los muros universitarios! Por respeto a la memoria de quien traté como amigo hago punto con esto y no quiero comentar tan desacertadas frases.

Pero esa lápida, en su obligada concisión, nos dice también otras verdades, algunas muy mal interpretadas, y por eso nos vemos obligados a comentarlas seguidamente:

1.º Que el fundador de la Universidad de Palencia fue Alfonso VIII: «*Alfonsus Octavus Castellae Rex Pallantiae Universitatem Erexit*». Afirmación que nadie ha puesto ni puede poner en duda. En las notas 5 y 6 de este escrito se leen convincentes testimonios del Tudense y el Toledano.

2.º Que la Universidad de Salamanca la fundó Alfonso IX de León en competencia o emulación con la creada por el rey castellano en Palencia: «*cuius aemulatione Alfonsus nonus legionis Rex Salmanticae itidem Academiam constituit*».

Que Alfonso IX es el fundador de la Universidad de Salamanca nos lo dice su hijo Fernando III en la carta de privilegios que en 1243 otorga a esta Universidad y que es el documento más antiguo de su archivo. Pero ni la carta real, ni la lápida dan la fecha de la fundación de la Universidad salmantina. Y debían conocerla perfectamente lo mismo San Fernando que los doctores que redactaron esta leyenda, y tal vez por eso, por bien conocida de todos, es por lo que en la inscripción no se consigna. Sin embargo, Don Lucas de Tuy, que al hablarnos de la fundación de la Universidad palentina lo hizo con aquella imprecisión de *eo tempore*, ahora nos relata los hechos en forma tal que no deja lugar a dudas: Alfonso IX, cuando ya había hecho las paces con su hijo, nos dice, congregó un gran ejército y movió guerra contra

⁹ E. Esperabé Arteaga. *Historia Pragmática de la Universidad de Salamanca*. Salamanca 1914, vol. I, pág. 13.

los sarracenos. Todo cuanto había en derredor de Cáceres, árboles, viñas y sembrados, lo devasta y entrega a las llamas y volviendo a su tierra convoca aquí a peritísimos maestros en sagradas escrituras y funda la Escuela Salmantina. Desde aquel día la victoria vino más fácil a sus manos.¹⁰

Al subir al trono castellano Fernando III en 1217, su padre Alfonso IX rey de León, por intrigas del Conde Don Alvaro Núñez de Lara, le promueve guerra, pero la intervención de Doña Berenguela logra, muerto ya el Conde, paz entre ambos; paz que se firma en Toro en 26 de agosto de 1218 cuando Alfonso IX, con la cooperación de su hijo, había vuelto de aquella expedición en que devastó las tierras extremeñas; entonces es —en el otoño de 1218— cuando funda la Escuela Salmantina, que consta que funcionaba ya a principios de 1219.

En cuanto a esa emulación a que la lápida alude, no es solamente tal, sino competencia, rivalidad y guerras entre ambos Alfonsos, que constituyen grave daño para la reconquista del suelo patrio y guerras aun después de haber contraído matrimonio Alfonso IX con una hija de Alfonso VIII, guerras que como hemos visto se propagan entre padre e hijo, cuando San Fernando hereda el trono castellano. Todas estas rivalidades, más que personales son nacionales, son competencias entre Castilla y León, y por eso cuando la primera ha creado una universidad en Palencia la otra nación funda la Universidad de Salamanca.

Y al llegar a este punto debemos preguntarnos: ¿Cómo es posible que se haya atribuido a esta lápida claustral la afirmación de que la Universidad de Palencia fue trasladada a Salamanca y que tal es el origen de esta famosa Universidad, cuando lo que está diciendo la lápida es precisamente lo contrario?

¹⁰ El texto latino dice así: «*Adefonsus Rex Legionis ubi cum filio suo pacem habuit, quosdam rebelles in regno suo perdonavit; Rege Fernando, filio suo, auxilium praebente, et congregato exercitu magno, contra sarracenos arma movit cuncta quae erant in circuitu de Caceres, scilicet: arboles, vineas, segetes, ferro et flamma vastavit et ad propria reversus est. Hic salutari consilio evocavit magistros peritissimos in sacris scripturis et constituit scholas salmanticae. Et ab illa die magis directa est victoriae salus in manus eius*» (Lucas de Tuy, *Chronicon Mundi*, Lib. IV. En *Hispaniae Illustratae*... T. IV, pág. 13; al fin).

Esta leyenda del traslado de la Universidad de Palencia a Salamanca no es en esta lápida en la que se ha inspirado, sino muy probablemente en los versos latinos que lleva el pie del retrato al óleo de Fernando III, que como los de otros reyes favorecedores de la Universidad, estuvo, hasta comienzos de este siglo, colgado en los muros de su claustro bajo. La traducción de esos versos dice así: Palencia fue al principio grata morada de las Musas, pero más plácida y agradable fue inmediatamente para ellas Salamanca. Faltaron en aquella Universidad los estipendios, y las hijas de Mnemosine huyeron de allí dando todos sus resplandores a la Escuela Salmantina.¹¹

No creo que toda esa fantasía poética de la desbandada de las Musas palentinas para cobijarse bajo nuestros techos pueda tomarse en serio como un hecho histórico. También de Alfonso IX, el fundador de la Universidad, se dice algo muy semejante en versos latinos que figuran al pie de su retrato. Nos cuenta esa leyenda que este rey vio a las Musas no huyendo de Palencia sino nada menos que de la tierra hispana, tristes porque no encontraban lugar donde albergarse. «Inmediatamente —y copio al pie de la letra la versión castellana— mandó este gran Apolo seguir las en su precipitada fuga y sin perder tiempo las hizo suyas e incólumes las colocó bajo estos techos».¹²

11 FERDINANDUS CASTELLAE ET LEGIONIS REX, HUIUS NOMINIS III
GRATA DOMUS FUERAT MUSIS PALENCIA PRIMUM
GRATIOR AT PHOEBO MOX SALAMANCA FUIT.
DEFECERE STIPES ILLIC, FUGERE CAMOENAE,
QUAE SALMANTINA PROMICUERE DOMO.
HAEC DONIS, FERNANDE, TUIS AUCTA RENIDET,
ÆSPERIAE UT NULLUM CELSIUS EXSTET OPUS.

(De mi libro *La Lección Humana de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, Graficesa, 1967, pág. 24).

12 ALFONSUS IX LEGIONIS REX HUIUS ACADEMIAE CONDITOR
VIDERAT, HEU!, QUONDAM PROFUGAS HISPANIAE MUSAS
ET PROPE JAM NULLUM TRISTIBUS ESSE LOCUM.
DIRA SED AUGUSTUS MIRACULA NON TULIT HEROS,
ATQUE MODUM CELERI JUSSIT INESSE FUGAE.
NEC MORA SUSCEPIT REDUCES, AC SEDIBUS ISTIS
REDDIDIT INCOLUMES MAGNUS APOLLO DEAS.

(De mi citado libro *La Lección Humana de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, Graficesa, 1967, pág. 22).

Total que no sabemos a qué carta quedarnos: ¿Fue Alfonso IX, o su hijo Fernando III El Santo, el que salió a dar alcance a las Musas? ¿Van éstas huyendo tristes de España porque no encuentran lugar donde albergarse, o es que hambrientas, las pobres, huyen de Palencia para albergarse en la rica Escuela Salamantina? ¡Poesía, y nada más que poesía se llama esta figura, y ya sabemos que pintores y poetas tienen, desde los tiempos de Horacio, libertad *quidlibet audendi!* Y a lo que aquí se han atrevido me parece que quiere significar, si lo interpretamos rectamente, que mientras aquella Universidad de Palencia estaba casi agonizando, la de Salamanca comenzaba a brillar cada vez más y adquiría fama hasta fuera de la patria. Y en tales circunstancias ocurrió lo que tenía que acontecer, que aquella emulación o competencia entre ambas Universidades fue como en el sueño de Faraón —y creo que la comparación ya la hizo Chacón, el primer historiador de la Universidad de Salamanca—, que la vaca gorda se tragó a la flaca.

3.^a *Illa defecit deficientibus stipendiis.* Aquella, la Universidad de Palencia, falleció porque le faltaron los estipendios. La leyenda claustral, con su concisión lapidaria, no quiere decir más respecto de la muerte de la primera Universidad española que ese seco *defecit*: murió. ¿Es que aquellos doctos varones no tenían noticia de este hecho tan trascendental y mucho más cercano a ellos como es el del nacimiento? Pues probablemente no la tenían, ni les sería fácil ni a ellos ni a nadie puntualizar esa fecha del fallecimiento verdadero de una institución cultural que vive entre constantes interrupciones de sus enseñanzas y va muriendo lentamente con angustia de pobreza y sin dejar tampoco un documento o acta de su desaparición. Si yo me viera obligado a señalar una fecha aproximada de este acontecer histórico, diría que fue el 1243 o muy poco después, y que el acta de su defunción es aquella carta de Privilegios que San Fernando otorga a la Universidad de Salamanca.

Este rey de Castilla, al fallecer en 1230 su padre Alfonso IX, es proclamado también rey de León y bajo su cetro se unen ambos reinos, cada uno con su Universidad, pero no ya en la

competencia que hubo entre ellas cuando Castilla y León eran reinos independientes, sino buscando ambas los favores del nuevo rey, favores y Privilegios Reales que no se podían otorgar más que a una de ellas, pues dos Universidades no subsistirían en el nuevo reino. En vano se había esforzado San Fernando anteriormente en dar vida a su Universidad de Palencia. Justamente cuando este rey alcanza el cetro de León en 1230 es cuando se terminan para aquella Universidad las concesiones de participación en rentas eclesiales que le había otorgado Honorio III. Desde esa fecha no volvemos a saber nada de esta Universidad. San Fernando en su carta de Privilegios a la Universidad de Salamanca ni la nombra, ni se sabe que ningún otro documento la nombrase; ni hay tampoco bula papal alguna después de las de Honorio III que a ella se refiera. ¿Habría muerto ya? Creo que aún no, pues el arzobispo Toledano Don Rodrigo Ximénez de Rada que a ella se refiere en su crónica, que escribía precisamente también hacia 1243, termina, como hemos visto en la nota 6 de este estudio, con estas palabras: *Et licet hoc fuit studium interruptum, tamen, per Dei gratiam, adhuc durat*. Este *adhuc durat* ¿no está sonando como a un *Requiem* del arzobispo por la Universidad de Palencia?

Sin embargo, el doctor San Martín, en el Apéndice de su ya citada obra sobre la Universidad de Palencia, imprime una bula de Urbano IV fechada en 11 de mayo de 1263, en la que concede a maestros e escolares de la Universidad de Palencia los mismos privilegios de que gozaban los de la Universidad de París. Pero esta bula con la que se pretende probar que aquella universidad aún vivía en tan avanzada fecha, el P. Beltrán de Heredia la tiene por apócrifa y creo que con razón. Aparte de que su estilo es impropio de tal documento pontificio, es también incomprensible que ninguno de los cuatro papas que ocuparon la Sede Apostólica, desde Honorio III a Urbano IV, se ocupe de la Universidad de Palencia, y Urbano IV le conceda, de pronto, tantos privilegios. Y aunque admitiéramos la autenticidad de esta bula, se confirmaría lo mismo nuestra tesis, ya que no es la Universidad la que se dirige en petición al pontífice, ni éste el que contesta a la universidad, sino al obispo de Palencia que es el único que en esto actúa. Es

más, el papa llama a la Universidad en este documento: «lucerna que permanece *extinta*», y para tratar de encenderla es por lo que dice que le concede sus favores y privilegios: «*Nos nolentes quod lucerna tantae claritatis sic extinta remaneat, tuis frater episcopo supplicationibus inclinatus...*» Si aquellas palabras del arzobispo Don Rodrigo dijimos que nos sonaban a un *Requiem* por la Universidad Palentina, estas de Urbano IV, si es que las escribió, no son más que una oración sobre la tumba de la primera Universidad española.

4.^a *Haec vero in dies floruit, favente praecipue Alfonso Rege Decimo*. Pero ésta, la Universidad de Salamanca, al contrario de la de Palencia que muere de inanición, florece principalmente por los favores que Alfonso X le otorga.

También la de Salamanca tuvo como la Universidad de Palencia su infancia difícil, no por pobreza sino por exceso de vida. Desde los primeros momentos acudieron a sus aulas escolares de todas las regiones y de toda clase y condición: el noble y rico home que llega rodeado de servidumbre y se hospeda ostentosamente y el pobre *estudiante de la sopa* que tenía que vivir a la sombra benéfica de los varios conventos que ya había en la ciudad. Y entre todo aquel tropel que de pronto cayó en Salamanca había también bastantes escolares verdaderos goliardos, nocherniegos y frecuentadores de tabernas y prostíbulos, espadachines y pendencieros que tenían en vilo a la villa.

Este era el único problema con que tropezaba San Fernando cuando en 1243, alejado el enemigo invasor, puede proclamarse rey de Castilla y de León, de Galicia, de Córdoba y de Murcia y estando ya a punto de serlo también de Jaén, da su carta de Privilegio a la Universidad de Salamanca. Entonces debía estar preparando también su maravillosa, para aquellos tiempos, estrategia de la conquista de Sevilla, que es tomada en 1248, con lo que el árabe invasor quedaría reducido a un rincón de la baja Andalucía.

Esa carta de Privilegios comienza por reconocer que también en Salamanca las clases se habían suspendido no por falta de estipendios, sino por la verdadera guerra interior promovida en la villa por aquellos estudiantes pendencieros. Esto se desprende

claramente de aquella frase que dice el Rey en su carta: *Otorgo e mando que haya escuelas en Salamanca*. Aquellas escuelas que su padre había fundado en 1218 funcionaron bien en sus comienzos, pero a tal punto habían llegado los desafueros escolares que ya no podía haber tranquilidad para los estudiosos. Por eso San Fernando nombra una Junta de una docena de personas significadas por los cargos que ocupan y en la que delega toda su autoridad disponiendo que *todos estén por lo que estos mandaren* y castiga duramente a los trasgresores de sus órdenes. Y a continuación, sabia política, se habla ya de privilegios de portazgo, de víveres para los escolares y de facilitarles acomodo en la villa.

Este es el primer florecimiento de la Universidad de Salamanca, cuando San Fernando la ordena y disciplina. Pero además de esto es que el nuevo rey de León tiene aquí un obispo que no es como aquel noble y guerrero Don Tello Téllez de Meneses que en Palencia había colaborado con él pidiendo al Papa participaciones en tercias y diezmos eclesiales para remediar la decadencia de la Universidad; el obispo Don Martín, que ocupa la sede episcopal salmantina casi en los mismos años que Fernando III tiene el cetro de León, es un sabio y rico prelado que dota de sus rentas a la Universidad y le proporciona edificios donde albergarse cuando sale de los claustros de la catedral vieja en que ha nacido y que no abandona del todo hasta tiempos muy posteriores. Ramón de Transmiera, en su *Triunfo Raimundino*, es quien nos da noticia del obispo Don Martín en estos versos:

«Don Martín, sabio prelado,
este estudio edificó
y de sus rentas dotó.

Desde entonces, desde el reinado de Fernando III, comienza el verdadero florecimiento de esta Universidad. De su padre Alfonso IX no sabemos más que dio la carta fundacional universitaria como lo había hecho Alfonso VIII para la Universidad de Palencia, y como aquel documento fue también este papel mojado que desapareció pronto. Este rey leonés fue, como su suegro, fuerte guerrero, *quasi leo rugiens* le llama la Crónica, y después de sellar su documento no debió de ocuparse de la Universidad

que había fundado, porque la guerra le absorbía por completo.

Después de San Fernando, ese florecimiento universitario se engrandece de día en día como dice la lápida, y principalmente (*praecipue*) en tiempo de su hijo Alfonso X.

Alfonso el Sabio sigue con la Universidad salmantina la línea de conducta que había trazado su padre. No se cansa de concederle privilegios a los escolares del su Estudio de Salamanca —así, con ese cariño, le nombra siempre— y aumentar y dotar sus cátedras, y consigue del Papa Alejandro IV que declare a esta Escuela Estudio General, que llega a competir con las universidades de París y Bolonia; pero también sabe amenazar a los revoltosos y los va reprimiendo con sus sanciones, pues todos ellos *habrien su ira si cometen desaguisados y pagarle habrien en coto muchos moravetines y el daño duplado a cuantos se lo hubieren fecho*. Así pudo llevar, con sus sabias disposiciones, bastante paz a los estudios reduciendo en gran parte a los escolares penden-cieros, pero no logró sustituir del todo en aquella alegre tropa, como hubieran sido sus deseos, la espada por la pluma. Y aquellos escolares, aún con espada al cinto, son quizá el comienzo de la gran hermandad de nuestras armas y nuestras letras que tanta gloria habían de darnos en siglos venideros.¹³

Esta es la discutida lápida claustral y estas son sus noticiosas verdades. Bien puesta está en ese claustro y nadie la mueva.

ENRIQUE SÁNCHEZ REYES

Director honorario de la
Biblioteca de Menéndez Pelayo

¹³ Lo que sigue de esta inscripción no merece especial comentario para nuestro objeto. Esta lápida, según dice el historiador Villar y Macías, fue restaurada a principios del siglo XVIII y se le añadió ese final en que habla de la cooperación, que indudablemente hubo, entre Alfonso X y los maestros de la Universidad Salmantina cuando escribió el rey sus obras científicas.